



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
1291734824001

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO ARVAPOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

JAYA TAOO LUIS FERNANDO
AYEROS SUAREZ JENNY TATIANA

CLASE CONTRIBUYENTE:
CONTADOR:

OTROS
AYEROS SUAREZ JENNY TATIANA

REC. INSCRIPCION:
REC. SUSPENSION DEFINITIVA:

09/04/2010

REC. INICIO ACTIVIDADES:
REC. ACTUALIZACION:
REC. REMISION ACTIVADOS:

04/11/2008

02/08/2018

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
S/N



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
1291734824001

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO ARVAPOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NA. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

REC. INICIO ACT.: 04/11/2008
REC. REMISION:

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: MORASPUNGO Calle: SIMON BOLIVAR Número: S/N Intersección: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: A
VEINTE METROS DEL COLEGIO TECNICO AGROINDUSTRIAL MORASPUNGO Teléfono Trabajo: 032682270 Email: zapata.gilberto@yahoo.com Celular: 0982284317

CONSEJO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Cantón: MORASPUNGO Calle: SIMON BOLIVAR Número: S/N Intersección: PEDRO VICENTE MALDONADO Referencia: A
VEINTE METROS DEL COLEGIO TECNICO AGROINDUSTRIAL MORASPUNGO Teléfono Trabajo: 032682270 Email: zapata.gilberto@yahoo.com Celular: 0982284317

SITUACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de las contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Las personas naturales cuyos capitales, ingresos anuales o costos y gastos anuales estén establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario deben obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus obligaciones de IVA deberán ser declaradas de manera mensual. Procede que las declaraciones de IVA puedan presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, hasta que termine o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NUMERACION: 1
ZONA 31 COTOPAXI
AGRIANOS
0

Código: RIMRUC2019001079404

Fecha: 29/04/2019 11:30:42 AM



Código: RIMRUC2019001079404

Fecha: 29/04/2019 11:30:42 AM

